

CORTE SUPREMA RECHAZA QUE MACHI CELESTINO CÓRDOVA REGRESE A SU REWE

Posted on 13/08/2020 by AGENCIA DE NOTICIAS NCP



Categories: [COMUNICADOS](#), [NACIONAL](#), [NOTICIA](#), [POLICIAL](#), [SALUD](#), [SOCIAL](#)
Tags: [Celestino Córdova](#), [Corte Suprema](#), [machi](#), [rechaza](#), [rewe](#)



La Corte Suprema rechazó el recurso de amparo interpuesto en favor del machi Celestino Córdova, condenado a 18 años de cárcel por el asesinato del matrimonio Luchsinger Mackay, con el que se buscaba que cumpla parte de su condena en arresto domiciliario total.

La Defensoría Penal Pública de La Araucanía había presentado la acción judicial para que Celestino -quien lleva más de 100 días en huelga de hambre- se traslade a su rewe en el contexto de la pandemia por su grado de machi.

En el fallo, donde el ministro Jorge Dahm fue el único que estuvo por acoger la petición, se sostiene que la privación de libertad del machi "no reviste caracteres de ilegalidad, ni tampoco se ha afectado su seguridad individual por actos que emanen de la autoridad penitenciaria"